



Sección Sindical UGT Securitas Madrid
C/ Casas de Miravete nº 24 Edif 24 B 2ª Pl. Of. 4
Madrid 28031
Teléfono: 91 599 10 00 Fax 914938755
Correo: seccionsindical.ugtsecuritas@gmail.com

A/A: Departamento de Prevención Securitas Seguridad España S. A.
Delegación de Madrid.

C/C: Dirección Nacional de Recursos Humanos de Securitas Seguridad España S.A.

DE: Delegados de Prevención de FESMC-UGT Securitas Madrid.

ASUNTO: Solicitud de realización como consecuencia del COVID-19 de Test, a toda la plantilla de Madrid, y proporcionar EPI'S (mascarillas, guantes, viseras, geles hidroalcohólicos, etc.), y la constitución de una mesa de trabajo permanente con el fin de analizar las incidencias, virulencia, impacto, etc., en los trabajadores e intentar, que el impacto sea el menor posible.

Madrid, 27 de Abril de 2020.

Por el presente escrito queremos solicitar, con el fin de proteger la salud de todos los trabajadores contra el virus del COVID-19, en virtud de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás normas concordantes, decimos lo siguiente:

- 1.-** Que se dote a todos los trabajadores que proceda, de viseras, y de manera generalizada de mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, en los puestos de trabajo
- 2.-** Que se realicen a todos los trabajadores, las pruebas que sean necesarias de TEST que detecten el virus Covid-19, como medida de protección en materia de Prevención de Riesgos Laborales, a través de la Mutua, o a través del Departamento de Vigilancia de la Salud, con el fin de proteger contra este riesgo, según establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 22.
- 3.-** Que se desinfecten de manera sistemática los puestos de trabajo, con el fin de prevenir el contagio del Covid-19.
- 4.-** Que la empresa se provisione de material suficiente de EPI'S, viseras, mascarillas, guantes, hidrogeles, etc., con el fin de poder proporcionar material de protección de manera regular, a todos los trabajadores, ante un nuevo brote del Covid-19, como prevén los expertos sanitarios, y no nos coja desprevenidos, como ha ocurrido, que por el desconocimiento, alcance de este virus, consecuencias, etc., dado que ahora ya no habría dificultad de suministro a los trabajadores, por haber material suficiente en el mercado español.
- 5.-** La constitución de una mesa de trabajo permanente con el fin de analizar las incidencias, virulencia, impacto, etc., que está teniendo en los trabajadores de Securitas, e intentar, con las medidas que procedan minimizar los riesgos, o que el riesgo quede totalmente neutralizado.

En espera de una respuesta, atentamente.

Los Delegados de Prevención de UGT Securitas Seguridad, en la Delegación de Madrid.

Helena Asensio Guerra, Alonso Jiménez Murillo, Emilio Agenjo Toldos, José Luis López Mariño y Nuria Chao Lourido.